

PROGRAMA MARIELA SEREY

Candidata a Constituyente, Distrito 6. Región de Valparaíso

El anhelo por una nueva constitución ha sido la mayor fuerza movilizadora de la sociedad en estos 30 años, esa fuerza surge de la necesidad de una nueva forma de relación entre Estado y sociedad, pero también un cambio profundo a la vergonzosa desigualdad estructural política, económica y social que se fue configurando en estas décadas, y que ya no es tolerable por la gran mayoría del país. El desafío de construir una nueva constitución, de forma democrática y con protagonismo de toda esa sociedad que ha movilizado el cambio, es enorme, y para eso pongo de manifiesto que mi trabajo estará comprometido con esos principios que han hecho posible esta oportunidad histórica. Y a su vez empujar que en la nueva carta magna, podamos hacernos espacio con los movimientos sociales como los que represento, desde principios rectores que creemos fundamentales: derechos humanos, feminismo y enfoque de género, junto con la accesibilidad universal y autonomía de todas las personas de forma digna e inclusiva.

"Por un Estado que cuide", es el lema que guía nuestra candidatura. Cuando hablamos del cuidado, no sólo hablamos del cuidado de personas en situación de dependencia o con problemas de salud, sino que consideramos al cuidado como una necesidad humana fundamental y transversal, como una actividad de toda la especie, y que incluye no sólo el cuidado de las personas, sino también de nuestro mundo, de nuestro medio ambiente, con el fin de poder vivir todos y cada una de la mejor forma posible. El objetivo de pensar en el cuidado como pilar de la sociedad, es trabajar por el sostenimiento general de la vida y el trabajo por el bienestar de cada uno y cada una de las personas y seres vivos que habitamos este país, protegiendo los territorios y los recursos naturales que permiten la reproducción de la vida.

Por lo anterior, nuestra candidatura se compromete a trabajar por la incorporación constitucional de las siguientes propuestas:



Derecho al Cuidado

Trabajaré por una Constitución en donde se consagre el Derecho al Cuidado, el que debe incluir el derecho a recibir cuidados a lo largo de todo el ciclo vital, independiente de las características personales, y el derecho a elegir realizar cuidados, con énfasis en la corresponsabilidad social.



Igualdad de Género

Trabajaré en avanzar en la igualdad de los géneros no sólo ante la ley, sino también en acceso, oportunidades y poder de decisión. Buscaré avanzar en la desnaturalización de la división sexual del trabajo, para que hombres y mujeres tengamos las mismas oportunidades, derechos y libertad frente al trabajo productivo y reproductivo.



Cuidado del medio ambiente y democratización del agua

Debemos avanzar hacia un modelo de desarrollo ecológicamente sustentable. Proteger a las comunidades de las consecuencias de proyectos de desarrollo que sólo piensan en las ganancias monetarias y no en el impacto negativo en el medio ambiente y las comunidades. El agua debe ser un bien nacional de uso público, sin excepciones.



Reconocimiento constitucional e inclusión plena de las personas con discapacidad

Se requiere garantizar los derechos de las personas con discapacidad de manera transversal en la nueva carta magna, indicando cuáles serán las responsabilidades del Estado en el cumplimiento de los derechos ya ratificados por el país a través de la Convención Internacional de los Derechos de las Personas con Discapacidad.



Derecho a una salud digna garantizada, preventiva y universal

La salud debe ser un derecho garantizado, todos y todas las chilenas merecen acceder a un sistema de salud integral de calidad, en donde su dignidad como personas sea valorada y respetada, independiente de su nivel socioeconómico, diversidad funcional, etnia y religión. La Salud no puede seguir siendo un negocio, ni estar condicionada al lugar de origen, debe volver a estar en el centro de lo público, teniendo un enfoque solidario e igualitario.



Protección de la niñez y adolescencia

Nos comprometemos a avanzar en la implementación de un sistema de protección integral de la niñez, una transformación profunda y estructural del actual SENAME, y el fin de la victimización institucional que viven los niños y niñas más vulnerables del país.





Protección social y mejores pensiones

Necesitamos una Constitución que proteja a sus ciudadanos. Como país no podemos seguir pensando de manera individual en relación al futuro, requerimos un sistema de pensiones que aspire a los principios de la seguridad social, un sistema solidario y administrado en pro del futuro de los chilenos y chilenas, y no con el objetivo del enriquecimiento de unos poco. Trabajaremos por la transformación del sistema de pensiones, con el fin de mejorar las condiciones de vida de las personas mayores y las mujeres que hayan realizado trabajo no remunerado durante gran parte de su vida.



Derecho a una Educación inclusiva de calidad

La educación debe dejar de ser un bien de consumo regulado por el mercado. Trabajaremos para poner fin a la competencia y selección, Debemos avanzar en la valoración de la carrera docente, la disminución de la segregación escolar, y avanzar hacia una escuela inclusiva, en donde la diversidad y la colaboración sean los pilares fundamentales. Una educación al servicio del país, que no implique el endeudamiento y la falsa promesa de la movilidad social.



Derecho a la Participación

Debemos avanzar hacia una democracia plena. El estallido social del que formamos parte, dejó de manifiesto que los ciudadanos tenemos una visión de país, estamos comprometidos por la transformación social, pero ya no creemos en el sistema político chileno. Por ello necesitamos que el derecho a la participación no sólo se desarrolle a nivel consultivo, sino también de manera vinculante, con fuerte énfasis en la territorialidad.



Derecho a una vivienda digna

Necesitamos que el derecho a la vivienda sea protegido y garantizado. El mercado debe ser regulado, la oferta y la demanda no puede estar por sobre el tener Derecho básico a la vivienda. Además, se requiere que las viviendas puedan responder las necesidades de las diversas realidades de los ciudadanos, por ejemplo, en el caso de personas con discapacidad. Necesitamos que el acceso a la vivienda digna, también asegure el acceso a poblaciones, barrios y comunidades dignas, apuntando a la construcción de ciudades cuidadoras, en donde se consideren el desplazamiento de todas las personas en las distintas etapas del ciclo vital.

